

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11799 Orden AEC/2276/2015, de 26 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 26 de octubre de 2015.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO I

N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
1	Embajada en República de Guinea Ecuatorial. Canciller (03434725).	22	4.543,14 €	Malabo.	AE	A2C1	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.
2	Embajada en República de Paraguay Operador / Operadora de Comunicaciones (04711244).	18	3.863,02 €	Asunción.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en algunos de los sistemas operativos de WINDOWS (20xx, XP, VISTA o 20xx SERVER) y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación.	Bajo las directrices y supervisión de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones: – Operación de equipos y sistemas seguros de comunicaciones. – Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de las redes de área local y de las telecomunicaciones. – Apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad. – Soporte técnico y apoyo a los usuarios, en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas. – Las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.
3	Embajada en República de Polonia Secretario / Secretaria (03544092).	17	6.459,18 €	Varsovia.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idiomas: inglés y/o local.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.
4	Embajada en Malasia Secretario / Secretaria (03886618).	15	5.467,98 €	Kuala Lumpur.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.
5	Embajada en República de Filipinas Secretario / Secretaria (04664196).	15	5.467,98 €	Manila.	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés y/o local.	

ANEXO II

N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	
1	D.G. del Servicio Exterior <i>Oficialía Mayor</i> Jefe/Jefa de Servicio de Instalaciones de Seguridad -4783516-	26	9.382,56 €	Madrid.	A7	A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyectos de obras e instalaciones de seguridad en las Representaciones Diplomáticas de España en el exterior. - Redacción de pliegos técnicos para la licitación de obras e instalaciones de seguridad en Embajadas y Consulados así como de sus mantenimientos. - Gestión y seguimiento de la contratación de servicios de mantenimiento de las instalaciones electrónicas de seguridad en las Embajadas y Consulados. - Preparación de planes y medidas de seguridad en las Representaciones de España en el Exterior.

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En a de de 2015

(Firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA N.º 1. 28071 MADRID.